

Trama Política

Boletín número 3 del mes de diciembre del 2012.

Año 6, número 267

Tabla de contenido

El Gobierno (PRI) y la Oposición (PAN, PRD).	3
El Pacto por México.	3
Preámbulo.	3
Pacto por México (extractos del prólogo que contiene la Visión) (2/12/2012).....	4
El PAN arma el equipo para dar seguimiento al Pacto. (3/12/2012).....	4
Los cambios, algunos muy importantes, se vienen sucediendo con una rapidez alucinante.	5
Un día después de la toma de posesión de la Presidencia, Peña Nieto firmó el Pacto. (3/12/2012)	6
Son 95 compromisos.....	7
El contenido.	7
El Pacto por México fue firmado por el Presidente y los líderes de los partidos PRI, PAN y PRD.	8
El presidente del PRD apoyó con firmeza el Pacto. (4/12/2012)	10
Algunos miembros del PRD afines a AMLO, confrontan a su presidente por haber firmado el Pacto. (4/12/2012)	10
En el PRD, quieren acelerar la instrumentación de los acuerdos. (9/12/2012)	10
Extractos del desplegado publicado por el colectivo Ciudadanos-Pacto por México. 10/12/2012).....	10
En varios frentes se evidencian las reacciones de los poderes fácticos a raíz del Pacto. (11/12/2012).	11
El Presidente y el PRI necesitan el Pacto.	12
El Presidente hace pública su iniciativa para reformar el Artículo Tercero de la Constitución, como parte del Pacto. (11/12/2012).....	13
Los cambios constitucionales modificarán el rol del sindicato de maestros. (11/12/2012).....	14
El SNTE se allana y reivindica la autoría de algunos de los cambios propuestos por la reforma a la ley. (12/12/2012).....	14
El Pacto por México supone la necesidad de un nuevo pacto social y un nuevo sistema político. ¿Será posible alcanzarlos?	15
Claves del documento	17
Fe de erratas.	17
Notas al final del documento	17

El Gobierno (PRI) y la Oposición (PAN, PRD).

El Pacto por México.

Preámbulo.

En cualquier caso, la suerte del Pacto será una prueba importante para el gobierno y los partidos políticos. Pero también lo será para la sociedad en su conjunto con el sector productivo, la academia, las ONGs y otras instancias.

Necesitamos demostrar a nosotros mismos y al mundo entero que somos capaces de operar en forma sensata y responsable dentro de un auténtico sistema democrático, en el marco de un Estado de derecho, para proseguir aceleradamente nuestro proceso de la Transición, hasta conseguir un desarrollo humano de mayor calidad a través de la educación y del goce universal de los principales satisfactores para una vida digna, un crecimiento económico sostenible con una economía de mercado con responsabilidad social, y un nuevo sistema político que garantice la gobernabilidad y el bien común de la Nación.¹

Consideramos útil traer a colación el Pacto de Solidaridad cuya primera versión fue acordada en 1987 para instrumentar un plan de choque económico. La razón de ser de aquel pacto tiene algunas similitudes con el actual, porque surgió de la necesidad que sintió la “familia revolucionaria”, el PRI incluido, de lograr un acuerdo entre el gobierno y la sociedad, representada en aquel entonces por los campesinos y el sector productivo organizado ---sindicatos y empleadores---, porque con la crisis que culminó con la huida de capitales y la estrepitosa caída de la Bolsa, el país parecía que “se les estaba yendo de las manos”.²

El Pacto, pues, sin duda alguna pone de relieve la dimensión que tienen los retos del país en la situación histórica actual, y evidencia también que su solución puede y debe ser ocasión de un cambio realmente profundo en nuestro sistema democrático, que garantice las posibilidades de un desarrollo sostenible, de tal manera que México pueda ocupar el lugar que su historia, su cultura y su potencialidad merecen en el concierto de las naciones, en el

Pacto por México (extractos del prólogo que contiene la Visión) (2/12/2012)

Hoy, ninguna fuerza política puede, por sí sola, imponer su propia visión ni un programa único. Las reformas que el país necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo ampliamente mayoritario.

La creciente influencia de poderes fácticos frecuentemente reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado mexicano. En ocasiones, esos poderes obstruyen en la práctica el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad. La tarea del Estado y de sus instituciones en esta circunstancia de la vida nacional debe ser someter, con los instrumentos de la ley y en un ambiente de libertad, los intereses particulares que obstruyan el interés nacional.

Nuestro largo proceso de transición democrática debe culminar. Las diferencias políticas y la legítima aspiración de acceder al ejercicio del poder mediante el voto, no deben impedir que las diversas fuerzas políticas logren acuerdos que coloquen los intereses de las personas por encima de cualquier interés partidario.

Necesitamos concentrar nuestras acciones en culminar la transición democrática y orientarla hacia las metas de bienestar social, libertad personal y seguridad a las que siempre hemos aspirado. El país requiere un pacto integral, profundo, de largo alcance que consolide a México como una democracia política y socialmente eficaz.

Tres ejes rectores:

- El Fortalecimiento del Estado Mexicano.

- La democratización de la economía y la política, así como la ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales.
- La participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas.

El Pacto debe construir un espacio común para realizar los cambios que el país necesita y que ninguna fuerza política puede llevar a cabo por sí sola.

Este Pacto pretende sentar las bases de un nuevo acuerdo político, económico y social para impulsar el crecimiento económico que genere los empleos de calidad que demandan los mexicanos y construir una sociedad de derechos que ponga fin a las prácticas clientelares, ampliando los derechos y las libertades con transversalidad y perspectiva de género, así como materializando los que ya están consagrados en la Constitución para generar bienestar para toda la población, disminuir la pobreza y la desigualdad social. Por ello, se suscribe este Pacto por México que contiene cinco grupos de acuerdos:

1. Sociedad de Derechos y Libertades.
2. Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad.
3. Seguridad y Justicia.
4. Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.
5. Gobernabilidad Democrática.⁴

El PAN arma el equipo para dar seguimiento al Pacto. (3/12/2012)

(...) el Comité Ejecutivo Nacional (del PAN)... aprobó la convocatoria a la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de enero de 2013.

Por mayoría se aprobó la propuesta del presidente nacional, **Gustavo Madero Muñoz**, para que el coordinador de la Comisión Política, **Santiago Creel Miranda**, la senadora **Rosa Adriana Díaz Lizama** y el ex gobernador **Marco Antonio Adame Castillo** integren el Consejo Rector que

participarán por Acción Nacional en el Pacto por México.

(...) como secretario del Consejo Técnico, **Juan Francisco Molinar Horcasitas** fue nombrado director general de la Fundación Rafael Preciado Hernández.⁵

Los cambios, algunos muy importantes, se vienen sucediendo con una rapidez alucinante.

*Han transcurrido apenas diez días del gobierno de **Enrique Peña Nieto** y ya tenemos un verdadero alud de hechos significativos, algunos ya fueron consumados y otros están en proceso. Su cantidad y peso es tal que resulta difícil digerirlos y azaroso intentar siquiera analizarlos, y mucho más dificultoso sacar conclusiones acerca de su alcance y trascendencia:*

>Tenemos ya aprobadas la Ley Federal del Trabajo ---29 de noviembre de 2012---. Y la Ley de Contabilidad Gubernamental ---12 de noviembre del 2012---. Están en curso las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública que contiene cambios a la estructura del Gabinete, con alteraciones sustantivas a la Secretaría de Gobernación como la absorción de la actual Secretaría de Seguridad Pública, y la desaparición de la Secretaría de la Función Pública.

>Además, el primero de diciembre el Presidente dio a conocer cinco ejes indicativos y trece decisiones que constituyen otros tantos compromisos de su gobierno. Y el día 2 de diciembre, como un remate digno de atención especial, fue firmado un acuerdo con el nombre de “Pacto por México”, entre el Presidente y los tres principales partidos políticos el PRI, el PRD y el PAN.

>En adición, el día 11 de diciembre el Presidente ---en un acto público con la asistencia de representantes de los partidos políticos, algunos de los principales funcionarios de su Gabinete y algunos representantes de la sociedad---, presentó sus iniciativas de reformas al Artículo Tercero de la Constitución y a la Ley Federal de Educación, con las cuales, presuntamente, está cumpliendo con seis de los noventa y cinco compromisos del Pacto.

Los cambios, pues, al comienzo de los sexenios no son una experiencia novedosa, pero ahora la segunda alternancia en casi un siglo y nuestra transición democrática trunca, conforman una situación que es inédita y las respuestas, lógicamente, tratan de ajustarse a ella.

Así como en el año 2000, la interrupción de la hegemonía de la “familia revolucionaria”, después de 71 años, fue una experiencia única para el país su vuelta, después de un paréntesis de doce años de gobiernos del PAN, también es algo inédito.

Son muchas más las preguntas que las respuestas, numerosas las dudas por las conjeturas acerca del rumbo que tomará y las metas que se propondrá el nuevo gobierno con la inquietud derivada,

naturalmente, porque la suerte de todos está indefectiblemente ligada a la suya.

*Con todas las reservas que hemos asumido en relación con las encuestas cuando las hemos citado en otras ediciones de **Trama Política**, son interesantes algunos de los resultados obtenidos por Consulta Mitofsky con anterioridad a la ocurrencia de la mayoría de los hechos relevantes que estamos comentando ---ya que fueron obtenidos entre el 16 y el 19 de noviembre---, en una encuesta levantada precisamente para comparar las opiniones vertidas en los periodos correspondientes del, a la sazón Presidente Electo, en 2000 y 2006, contra las expectativas suscitadas ahora por el nuevo gobierno:*

En 2000, el 57% percibía que la situación económica empeoraba; en 2006, el 65% y ahora lo percibía así el 78%. Y el 64% piensa que 2013 va a ser peor.

En el 2006, el 23% pensaba que la situación política era peligrosa, y ahora lo piensa el 25%. Y el 75% piensa que la seguridad está ahora peor que antes.

En el año 2000, el principal problema para el 23% era que estábamos en una crisis, por encima de la inseguridad ---17%---, la pobreza ---13%---, y el desempleo ---12%---.

Ahora, el principal problema es la inseguridad ---32%---, seguido de la percepción de crisis ---21%---, el desempleo ---18%---, y la pobreza ---9%---.

En 2000, 60% de la gente pensaba que cambiaría el sistema, contra un 33% que opinaba que los cambios se limitarían a tener nuevas personas.

En el 2006, sólo el 37% pensaba en un cambio de sistema, contra un 51% que limitaba las perspectivas a un renuevo de personas.

Ahora, antes de los cambios de las últimas semanas, el 49% pensaba que habrá un nuevo sistema, y únicamente el 36% se limita a pensar en el cambio de personas.

No hay duda de que México es distinto ahora, después de los doce años de regímenes panistas, para bien y para mal.⁶

**Un día después de la toma de posesión de la
Presidencia, Peña Nieto firmó el Pacto.
(3/12/2012)**

(...) se firmó el Pacto por México, integrado por 95 compromisos, cinco reformas constitucionales, 11 nuevas leyes y ocho cambios de ley, como la competencia en refinerías, fin de los monopolios y los privilegios fiscales, la autonomía del DF, el rebase de topes de campaña como nulidad de triunfos, control de deuda de los estados y hasta

cambiar la toma de protesta presidencial al 15 de septiembre.

Signado por el presidente **Enrique Peña Nieto**, los líderes del PRI, **Cristina Díaz Salazar**; del PAN, **Gustavo Madero**, y del PRD, **Jesús Zambrano**, junto con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, el Pacto por México nació con la presencia de 31 gobernadores actuales y electos, el jefe de Gobierno electo del DF, **Miguel Ángel Mancera**, así como de los presidentes de la Cámara de

Diputados, **Jesús Murillo Karam**, y del Senado, **Ernesto Cordero**.

Además, los coordinadores en ambas cámaras del PRI, **Emilio Gamboa** y **Manlio Fabio Beltrones**; PAN, **Luis Alberto Villarreal** y **Ernesto Cordero**, y del PRD, **Luis Miguel Barbosa** y **Silvano Aureoles**, junto con los del Partido Verde, **Arturo Escobar** y **Jorge Emilio González**.

“La creciente influencia de poderes fácticos, frecuentemente, reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado mexicano. En ocasiones esos poderes obstruyen, en la práctica, el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad”.

“La tarea del Estado y de sus instituciones, en esta circunstancia de la vida nacional, debe ser someter, con los instrumentos de la ley y en un ambiente de libertad, los intereses particulares que obstruyan el interés nacional”, advirtió el responsable de la política interna y quien desde su posición en el equipo de transición tejió junto con los partidos el Pacto por México.

Explicó que la organización interna partirá de un Consejo Rector, el cual articulará las negociaciones centrales, definirá objetivos, determinará mesas de trabajo por materia y/o reforma, establecerá un calendario de trabajo y elaborará las iniciativas de ley que se requieran para someterlas a la discusión del Congreso. Estará integrado por 12 personas, tres del gobierno federal, tres del PRI, tres del PAN y tres del PRD.

Además, se incluirán mecanismos de seguimiento y evaluación, a los que se invitará a personajes destacados de la sociedad civil organizada; habrá voceros y desde ayer funciona el sitio www.pactopormexico.org, como instrumento de comunicación e interacción con la población que será administrada por la Coordinación Técnica.

Son 95 compromisos.

Entre los 95 compromisos signados están la eliminación de los privilegios fiscales, en particular, el régimen de consolidación fiscal; la reducción del sector informal de la economía; la revisión del diseño y la ejecución de los impuestos directos e indirectos, así como subsidios.

Habrà otra reforma electoral para reducir y transparentar más el gasto de los partidos; disminución en el monto de los topes de campaña; convertir en causales de nulidad el rebase de los topes de campaña; la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral; y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas, con la correspondiente sanción al medio de que se trate.

Crear una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única que se encargue tanto de las elecciones federales, como de las estatales y municipales.

Para transparentar y racionalizar los recursos que el Estado invierte en publicidad en los medios de comunicación, se creará una instancia ciudadana y autónoma que supervise que la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación se lleve a cabo bajo los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento del acceso ciudadano a la información, así como establecer un límite en el ejercicio del gasto en publicidad de cada entidad pública en proporción a su presupuesto, salvo las situaciones de emergencia vinculadas a protección civil o salud.

El contenido.

Cinco ejes:

- 1.- Sociedad de derechos y libertades.
- 2.- Crecimiento económico, el empleo y la competitividad.
- 3.- Acuerdos para la seguridad y la justicia.

- 4.- Acuerdos para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- 5.- Gobernabilidad democrática.

Compromisos que requerirán procesos legislativos.

En 11 nuevas leyes:

- 1.- Ley de Reparación del Daño.
- 2.- Ley Reglamentaria al artículo 29 constitucional.
- 3.- Ley del Uso Legítimo de la fuerza.
- 4.- Ley de Explotación Minera.
- 6.- Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública.
- 7.- Ley General de Partidos Políticos.
- 8.- Ley Reglamentaria de las candidaturas independientes.
- 9.- Ley reglamentaria de la iniciativa Ciudadana.
- 10.- Ley Reglamentaria de la iniciativa Preferente.
- 11.- Ley Reglamentaria de la Consulta Popular.

En ocho reformas de ley.

- 1.- A la Ley de la CNDH.
- 2.- Ley Federal de Telecomunicaciones.
- 3.- Ley Federal de Competencia.
- 4.- Reforma hacendaria.
- 5.- Reforma energética.
- 6.- Ley de Coordinación Fiscal.
- 7.- Ley de Ciencia y Tecnología.
- 8.- Ley federal del Trabajo.

En cinco reformas constitucionales:

- 1.- Crear gobiernos de coalición.
- 2.- Adelantar la toma de protesta presidencial al 15 de septiembre.
- 3.- Dar autonomía al Distrito Federal.
- 4.- Limitación de la inmunidad procesal o fuero de servidores públicos.
- 5.- Revisar la reelección legislativa.⁷

El Pacto por México fue firmado por el Presidente y los líderes de los partidos PRI, PAN y PRD.

*La primera razón para elaborar y firmar el acuerdo denominado Pacto por México, parece ser la conciencia del PRI de que necesita cierto consenso entre las fuerzas políticas para lograr la gobernabilidad y, cuando menos, algunos de los cambios importantes que el país requiere, en la coyuntura de un gobierno con el Congreso dividido tal como ha ocurrido desde la segunda mitad del sexenio de **Ernesto Zedillo**.*

*Como lo han hecho notar varios observadores, no es el primer pacto que se firma en México. **Carlos Ramírez** habla de veintidós pactos⁸, lo cual puede ser una exageración porque no todos tienen un rango semejante.*

*La doctora **María Amparo Casar**⁹ recuerda el Seminario del Castillo en 1989, fuente de la Reforma Político Electoral de ese año; el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional de octubre del 2001, El Pacto de Chapultepec de 2005 y El Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad de 2008.*

Ya habíamos hecho notar que la sociedad civil no ha estado incluida en el diseño del Pacto--- probablemente por razones prácticas de los negociadores--- y que los acuerdos se han limitado a las dirigencias de los tres principales partidos y el Presidente de la República.

Sin embargo, para la sociedad civil este Pacto representa una oportunidad para el país de buena

envergadura. Durante muchos años diversas instituciones han estado insistiendo en la necesidad de un Acuerdo Nacional para unirnos en lo esencial. La mayoría de los documentos conteniendo diversos aspectos sociales, económicos y políticos de las propuestas de la sociedad han sido desestimados y no se han traducido en acciones concretas por parte de los partidos políticos y el Congreso, a pesar de que muchos de ellos han sido considerados como dignos de tomarse en cuenta.

Este Pacto por México tiene la ventaja de que arranca con el compromiso del gobierno y los partidos, incluyendo muchas de las propuestas que han sido formuladas por la sociedad civil durante todos estos años y cuenta con la evidente voluntad política de la “familia revolucionaria” para aprovecharlo, porque lo necesita como ya lo hemos comentado.

El beneplácito de la Oposición con el Pacto se debe a que tanto al PAN como al PRD les conviene aprovechar la circunstancia, para lograr que muchas de sus propuestas que habían sido desestimadas de manera sistemática, sean ahora consideradas con probabilidades razonables de que se traduzcan en reformas legales, y políticas públicas concretas para llevarlas a cabo.

*Es difícil que un Pacto que abarca tantos aspectos logre una aprobación unánime. Hay problemas en el seno de todos los partidos, incluyendo al mismo PRI tanto con el contenido del acuerdo como con el hecho mismo de su celebración. Pero éste cuenta con el interés y la voluntad política del Presidente **Enrique Peña Nieto** cuya divisa fundamental, traducida en una publicidad machacona desde su gobierno en el Edomex, es que cumple sus compromisos: “Te lo firmo y te lo cumplo”.*

*Los afectos a **AMLO** que han decidido no abandonar el PRD para adherirse a Morena, se han mostrado contra el Pacto de manera beligerante, acusando al presidente del partido **Jesús Zambrano** de traición, o cuando menos de haberse excedido en sus facultades al firmar el acuerdo.*

*En el PAN, aun cuando las diferencias se han manejado de manera más discreta, los llamados calderonistas, especialmente los que están actualmente en el Senado de la República, también han protestado por la firma del Pacto, no tanto por su contenido como porque su presidente, **Gustavo Madero**, asumió la responsabilidad de negociarlo sin consultarles.*

Así como el Pacto representa la posibilidad de aprovechar oportunidades sustantivas, también tiene riesgos nada despreciables. Que prevalezcan las unas o los otros dependerá de la habilidad que hayan tenido y mantengan los negociadores, para cuidar el contenido del texto.

La mejor garantía que podría tener el Pacto sería una participación organizada y eficaz de la sociedad para reclamar sus legítimos derechos en la evolución del acuerdo de marras. Aunque también los grupos sociales necesitan evitar una actuación parcial y miope a favor de sus propios intereses ---como si fueran grupos de presión en lugar de cuerpos intermedios---, que invariablemente deben ser armonizados con el bien común.¹⁰

El presidente del PRD apoyó con firmeza el Pacto. (4/12/2012)

(**Jesús Zambrano**) externó su confianza en mantener el cargo al contar con el apoyo mayoritario dentro del PRD. “Seguiremos discutiendo, debatiendo, tengo la confianza de que cuento con el respaldo mayoritario del partido en sus distintas vertientes. Estuvieron conmigo los cinco gobernadores postulados por nuestro partido. Tengo el respaldo claro, abierto de los diputados federales y senadores, de la mayoría, si no es que de todos los 345 presidentes municipales del PRD y la mayoría de los directivos estatales”, apuntó.¹¹

Algunos miembros del PRD afines a AMLO, confrontan a su presidente por haber firmado el Pacto. (4/12/2012)

La adhesión del dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano**, al Pacto por México desató tensiones en el partido del sol azteca, polarizando las posiciones de las corrientes en favor y en contra de la firma.

El secretario general del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**, calificó “de poco prudente la conducta de **Zambrano** y anunció que será en el seno de la Comisión Política Nacional, primero, y posteriormente el congreso nacional, donde se revisará la actuación del líder y en su caso se determinará lo que proceda”.

En contraste, **Jesús Ortega**, ex dirigente del PRD, cabeza de Nueva Izquierda y artífice de las negociaciones del pacto, aseguró: “el enrarecimiento de la opinión de algunas corrientes está muy por debajo de los propósitos del pacto. Si el PRD no se atreve a romper pequeñas mezquindades en su interior, como también las hay en otros partidos, entonces estamos condenados a mantenernos en el *status quo*”.

La senadora **Dolores Padierna** se refirió al tema: “es una firma que no tiene validez jurídica para el

partido. Lo firmó una corriente, pero en el partido quien toma esas decisiones es la Comisión Política Nacional y ésta votó en contra de firmar ese acuerdo. Aun así fue el presidente, pero lo hizo a título personal”.

Héctor Bautista, dirigente de Alternativa Democrática Nacional, consideró que el PRD debe actuar con mucha cautela ante este pacto, pero “está claro que **Zambrano** representó sólo a su grupo, Nueva Izquierda, y no a la militancia perredista”.¹²

En el PRD, quieren acelerar la instrumentación de los acuerdos. (9/12/2012)

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) urgió al gobierno de la República, al PRI y al PAN, a cumplir antes de que termine el año los tres principales acuerdos contenidos en el Pacto por México en materia de reforma educativa, democratización de los medios de comunicación y regulación del endeudamiento en estados y municipios.

“Iniciamos las conversaciones (del Pacto por México) en el sentido de recuperar la vigencia del Estado mexicano y contra los poderes fácticos, uno de ellos importantísimo y que afectaba la vida nacional de una manera significativa era el poder enorme y retador de la señora **Elba Esther Gordillo** en el SNTE y está configurándose, qué bueno que así sea, una iniciativa de reforma constitucional, primero, para luego hacer una más profunda a la Ley General de Educación.

Destacó (**Jesús Zambrano**) que el compromiso de las tres fuerzas políticas de empujar dichas reformas en los primeros días de la administración federal fue una de las razones que lo llevaron a suscribir el pacto a nombre del PRD.¹³

Extractos del desplegado publicado por el colectivo Ciudadanos-Pacto por México. 10/12/2012)

Los mexicanos debemos como nunca, unirnos en lo esencial, por encima de partidos políticos, ideologías o religiones. Es por ello que, los ciudadanos y organizaciones abajo firmantes celebramos el acuerdo entre el Gobierno Federal y los principales partidos políticos llamado Pacto por México, mismo que ha sido una exigencia permanente de la Sociedad Civil Organizada de nuestro país

Consideramos que el Pacto por México constituye el mapa de ruta bajo el cual todos los actores, esto es, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, legisladores federales y estatales, los tres niveles del poder ejecutivo - federal, estatal y municipal, y el poder judicial, debemos asumir nuestra responsabilidad y hacer la parte que nos corresponde para impulsar esta agenda común.

Hasta ahora, el Pacto se ha concretado entre el Gobierno Federal y los partidos políticos. Aún falta, y resulta imprescindible, la participación de los Ciudadanos y las Organizaciones de la Sociedad Civil. Creemos que sin el compromiso y participación de los Ciudadanos, el Pacto se vería inmensamente disminuido en su alcance transformador, y por tanto, en su trascendencia para Nuestro México.

Es indispensable que se integren las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil y que se genere una interlocución permanente, para llevar a cabo las reformas legislativas y las políticas públicas que conduzcan al desarrollo integral del país.¹⁴

En varios frentes se evidencian las reacciones de los poderes fácticos a raíz del Pacto. (11/12/2012)

El domingo 2, el presidente **Enrique Peña Nieto** acudió al Palacio Nacional para signar el Pacto por México. Entre los “compromisos” de su gobierno, el décimo causó expectativa: iniciar el proceso de licitación de dos cadenas de televisión abierta; planteaba, además, la obligación para la televisión abierta de “ofrecer de manera gratuita” sus señales

a todos los operadores del servicio de paga. Esto último desató la cólera de los potentados del duopolio, quienes de inmediato ejercieron su poder para anular el punto. Tardaron menos de 24 horas en conseguir su objetivo.

Tras bambalinas, los operadores de Televisa y de TV Azteca presionaron a los negociadores del Pacto por México para que se modificara el texto del Compromiso 43, relativo a la competencia en radio y televisión.

El texto original comprometía a la televisión abierta a “ofrecer de manera gratuita” sus señales a todos los operadores de televisión de paga; es decir, que se aplicara la regla conocida como must offer. Esta obligación, existente en otras legislaciones internacionales de telecomunicaciones, afectaría el dominio de Televisa sobre los sistemas de televisión por cable (tiene más de 55% de los suscriptores a través de Cablevisión, Cablemás y TVI); de televisión satelital (Sky, cuya competencia más fuerte es Grupo Dish, de MVS), así como los planes de TV Azteca de ingresar al mercado de la televisión de paga.

Por medio de algunos legisladores del PRI y del Partido Verde, así como de asesores de Televisa, los dueños del duopolio presionaron para que en el texto...se modificara la frase relativa a la gratuidad de las señales de televisión abierta. Así quedó la redacción final:

“Se licitarán más cadenas nacionales de televisión abierta, implantando reglas de operación consistentes con las mejores prácticas internacionales, tales como la obligación de los sistemas de cable de incluir de manera gratuita señales radio difundidas (must carry), así como la obligación de la televisión abierta de ofrecer de manera no discriminatoria y a precios competitivos (subrayado del reportero) sus señales a operadores de televisiones de paga (must offer), imponiendo límites a la concentración de mercados y a los concesionarios de varios medios masivos de comunicación que sirvan a un mismo

mercado, para asegurar un incremento sustancial de la competencia en los mercados de radio y televisión.”

“Si dicho cambio se logró en unas horas, no hay que tener mucha imaginación para anticipar lo que podría lograrse después”, comentó el especialista **Gabriel Sosa Plata**.

“Se doblaron los negociadores”, afirmó la diputada federal del PRD, **Purificación Carpintheyro**, impulsora de una iniciativa para reformar la Ley Federal de Radio y Televisión, la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Derechos de Autor, cuyo objetivo principal es garantizar un must offer gratuito para todos los sistemas de televisión de paga...¹⁵

El Presidente y el PRI necesitan el Pacto.

El contenido del Pacto por México es vasto y ha supuesto un esfuerzo meritorio por parte de sus autores, para lograr que los líderes de los tres principales partidos del país firmaran los noventa y cinco compromisos.

Un estudio inédito de algunos analistas del PAN hace notar que setenta de los compromisos forman parte de propuestas en las que han coincidido, ya con anterioridad, los tres partidos firmantes. Dividen los otros veinticinco compromisos señalando que hay una coincidencia fuerte, en doce de ellos, entre el PAN y el PRD. En cuatro compromisos se da el mismo fenómeno entre PAN y PRI. Dos más se podrían adjudicar principalmente al PRD, otros dos al PRI y cinco al PAN.

*No parece atrevido pensar que el esfuerzo principal de la convocatoria y del armado del Pacto, mediante el trabajo de algunos equipos de los tres partidos, pertenece al PRI y al grupo técnico del Presidente **Peña Nieto**.*

Independientemente de las muchas imperfecciones, generalizaciones y definiciones un poco ambiguas a que llega el Pacto aun cuando sus redactores no lo han podido precisar de manera más clara, el acuerdo constituye un esfuerzo digno de ser ponderado, analizado y aprovechado por todos.

Tarea especialmente laboriosa se requiere ahora por parte de la ciudadanía que necesita hacer acopio de los grupos y las asociaciones que tienen mayor experiencia y capacidad técnica, para poder intervenir con sus propuestas y lograr el monitoreo del cumplimiento del Pacto de manera adecuada.

El estilo de gobierno que permea el texto del Pacto, evidentemente tiende a la centralización, a un Poder Ejecutivo fuerte que recupere “la rectoría del Estado” prácticamente en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos, para lo cual necesita ser reestructurado a marchas forzadas, mediante cambios en el Gabinete y en otras instancias de gobierno, así como en algunas leyes y en la Constitución misma y, como consecuencia, en las instituciones. Valdría preguntar ¿dónde queda el Municipio libre y el Estado soberano?

El PRI llegó a la conclusión de que necesita un apoyo importante desde fuera del partido porque la problemática es enorme y compleja:

>Se trata de dinamizar la economía logrando mejor competitividad y productividad, en el marco de una competencia más auténtica que disminuya la fuerza de los monopolios privados y públicos, y de los grandes consorcios económicos que se han convertido en poderes fácticos.

>Se pretende una reforma energética para aprovechar de manera más racional la riqueza petrolera, sin perder la propiedad de los yacimientos y su usufructo directo, pero permitiendo la convergencia de empresas internacionales con tecnologías de punta ---lo cual implica modificar la declaración de principios del PRI---

>Se busca una reforma hacendaria que permita aumentar los ingresos públicos de manera sustantiva reduciendo la dependencia de los ingresos petroleros, logrando que paguen todos, como causantes, de manera proporcional y equitativa evitando los privilegios y las exenciones de los grandes contribuyentes, incluyendo la generalización del IVA ---lo cual también requiere la modificación de la declaración de principios del PRI---

>Se pugna por una reforma educativa que aumente la calidad de manera sustantiva porque de otra manera el país no tiene salida, lo cual pasa por la reubicación del sindicato en cuyas manos no podrá estar la definición de la estrategia, ni el cumplimiento caprichoso de las medidas necesarias, dándole prioridad a los intereses de sus líderes ---un ejemplo más de los poderes fácticos, en este caso corporativista, creados por la “familia revolucionaria” como el sindicato petrolero, el del IMSS, los burócratas y otros---

>Además, también se requiere recuperar la gobernabilidad controlando la violencia desatada por las mafias que disputan al Estado el uso de la fuerza y tratan de imponer su propia ley, de la selva, en algunas localidades del país.

Toda esa larga lista de objetivos resultan imposibles de alcanzar en las actuales circunstancias del país, si todo el costo político gravitara únicamente sobre el PRI. De ahí, pues, la necesidad urgente de negociar por parte de la “familia revolucionaria”.¹⁶

El Presidente hace pública su iniciativa para reformar el Artículo Tercero de la Constitución, como parte del Pacto. (11/12/2012)

Sin la presencia de **Elba Esther Gordillo**, dirigente nacional del magisterio, el presidente **Enrique Peña Nieto** firmó y entregó al Legislativo una iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional, que busca reafirmar la rectoría del Estado en la política educativa nacional.

Ante los líderes parlamentarios de los principales fuerzas políticas, quienes firmaron el proyecto como “testigos de honor”, el mandatario expresó que se trata de una propuesta consensuada con los partidos que suscribieron el Pacto por México hace una semana, con la cual se pretende iniciar una reforma que hace tiempo demanda el país.

Aclaró que aun cuando la iniciativa es producto del consenso, “no supe” el proceso legislativo, durante el cual, agregó, seguramente la propuesta será discutida, enriquecida y, en su caso, aprobada.

El primero en hablar fue el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Emilio Chuayffet**. Dijo que la dependencia es actualmente un archipiélago, y propuso revisarla críticamente para que vuelva a ejercer la rectoría del Estado en la materia.

La evaluación magisterial será obligatoria y su falta de aplicación tendrá consecuencias jurídicas, insistió **Chuayffet**.¹⁷

Los cambios constitucionales modificarán el rol del sindicato de maestros. (11/12/2012)

La reforma constitucional en materia educativa presentada ayer por el Presidente **Enrique Peña Nieto** establece que el ingreso al servicio docente se llevará a cabo mediante concursos de oposición "que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan".

En la reforma al Artículo Tercero, propone que una ley fije, además, los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio docente.

"Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley", se afirma en la iniciativa presentada en el Museo de Antropología.

La reforma al Artículo Tercero también otorga autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Además, señala que una Junta de Gobierno de cinco integrantes será el órgano de dirección del Instituto.

De acuerdo con **Chuayffet**, de aprobarse la iniciativa, conllevaría una evaluación magisterial obligatoria, no potestativa y que produzca consecuencias jurídicas.

"La iniciativa que hoy se presenta propone en el artículo tercero constitucional, un sistema

profesional de los docentes. Ellos son protagonistas del proceso, y es obligación del Estado darles certeza en su ingreso, permanencia y promoción del servicio", señaló.

Por otro lado, calificó a la SEP como un archipiélago que debe ser revisado críticamente para que vuelva a ser la dependencia del Ejecutivo que ejerza la rectoría del Estado en la materia.¹⁸

El SNTE se allana y reivindica la autoría de algunos de los cambios propuestos por la reforma a la ley. (12/12/2012)

Contrario a lo que señalan críticos y adversarios del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el gremio magisterial mantiene un diálogo fluido con el gobierno federal, por lo que no existe ninguna ruptura o enfrentamiento entre la SEP y el sindicato, aseguró el secretario general de la organización, **Juan Díaz de la Torre**.

Ante ese falso distanciamiento que, dijo, buscan simular quienes critican al SNTE, añadió que no van a caer en provocaciones "absurdas", por lo que celebró que la reforma educativa se haga en términos constitucionales.

Afirmó que son aliados del Estado mexicano y "mantenemos un diálogo fluido y constructivo con el gobierno federal y mantendremos igualmente nuestra estrategia institucional de cooperación y corresponsabilidad, ejerciendo nuestra autonomía".

"Valoramos que dicha iniciativa recoja propuestas que a lo largo del tiempo han formulado los maestros a través de su organización gremial, algunas ya iniciadas y otras en proceso, que con el rango de reforma constitucional que ahora se les otorga, adquiera la dimensión y alcance que se reclama", afirmó.

Ejemplo de ello, añadió, es la asignación de plazas a través de un examen, la cual fue una propuesta formulada por el mismo Sindicato Nacional de

Trabajadores de la Educación, en la que señalaron que “las plazas de nuevo ingreso al servicio educativo estuvieran sujetas a un examen de oposición”.

De modo que celebran que se haga ley la evaluación a los docentes, siempre y cuando ese proceso se realice de manera integral “y no sólo para desarrollar diagnósticos, sino proponer acciones concretas y exigibles a todos los actores del sistema educativo”.

Añadió que ese censo aportará información pertinente para la correcta toma de decisiones, porque los diagnósticos que se han hecho no

reflejan las verdaderas necesidades del magisterio y de la educación nacional.

Asimismo, señaló que la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue una exigencia que la misma dirigencia del gremio magisterial solicitó al gobierno de **Felipe Calderón**, por lo que tampoco existe un rechazo, como algunos quieren señalarlo.

Al calificar al SNTE como el “titular legítimo y democrático de las relaciones laborales”, lamentó que existen empresarios adversarios al gremio y que en medio del actual debate educativo, quieren “estigmatizar y debilitar al magisterio, al sindicato e incluso a la escuela pública”.¹⁹

El Pacto por México supone la necesidad de un nuevo pacto social y un nuevo sistema político. ¿Será posible alcanzarlos?

*Al Presidente **Peña Nieto** y su equipo no se les escapa que la primera negociación se tiene que realizar en el seno del PRI, preservando la clave de su vuelta a la Presidencia: una cierta unidad mediante la conciliación de los intereses de los diferentes grupos y factores de control al interior del partido, lo cual a su vez pasa por el único denominador común que los puede mover: la repartición concertada del poder.*

Superada esa primera condición, el PRI ha estado dispuesto a instrumentar los acuerdos para convencer a los otros factores de poder, en parte reales y en parte formales, de los dos principales partidos de la Oposición.

Se han analizado por algunos observadores las razones por las cuales a esos dos partidos PAN y PRD también les conviene tomar la oportunidad de ser coautores del gigantesco cambio proyectado y no limitarse a ser opositores porque, además, su abstención en el Pacto podría incrementar la desilusión en el país generando una involución, descontento y tensiones crecientes, que podrían llegar incluso al riesgo de la violencia, por un lado, y de un autoritarismo burdo, por el otro.

*El factor que queda pendiente ahora, porque no ha sido debidamente integrado, es el de la sociedad organizada. Como el sector productivo ---empleadores y trabajadores---, la academia y las organizaciones de la sociedad civil. Esa sociedad organizada no necesita que le repartan poder, ni que le inviten como reclama **Denisse Dresser**,²⁰ más bien debería exigir que se le tome en cuenta por sus propios méritos, porque desde hace más de veinte años ha estado haciendo numerosas propuestas, ---buena parte de las cuales, debemos reconocer, están recogidas en alguna forma en el Pacto de marras---, como lo recordó el desplegado firmado por un numerosos y representativo conjunto de asociaciones bajo el colectivo denominado “Ciudadanos-Pacto por México” publicado en el periódico Milenio el lunes 10 de diciembre.*

Sería una enorme equivocación que los partidos y el gobierno, ahora, en la fase evolutiva que tiene nuestra transición democrática, piensan que sería suficiente para impulsar al país un acuerdo firmado entre ellos ---algo de por sí difícil que ya se ha logrado, como lo hemos expuesto---, pero insuficiente y dejaran a la sociedad como mero espectador pasivo, limitado a aplaudir las decisiones de los políticos.

No basta con mencionar pomposamente a la sociedad, es necesario involucrarla generando cauces eficaces para ello como ocurrió en el famoso Pacto de la Moncloa que tanto les gusta traer a colación. Y como sucede en muchos de los países democráticos, por ejemplo a través de instancias como los llamados: Consejo Económico y Social, instituciones de Estado debidamente estructuradas y reguladas para tener intervenciones efectivas, con fundamento en una representatividad auténtica, para ser interlocutores válidos ante las instancias políticas.²¹

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Fe de erratas.

Notas al final del documento

¹ BAM.

² BAM.

³ BAM.

⁴ Pacto por México (Extractos de la Visión de los firmantes), 2 de diciembre del 2012.

⁵ Notimex, Milenio, 3 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/VDpb6b>

⁶ BAM.

⁷ Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 3 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/VqsHTd>

⁸ Carlos Ramírez, El Financiero, 4 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/SjiEIE>

⁹ María Amparo Casar, Qué esperar del Pacto por México, Reforma, 11 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/VPrZTn>

¹⁰ BAM.

¹¹ Manuel Hernández, 24 Horas, 4 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/VxKsA4>

¹² Alonso Urrutia, La Jornada, 4 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/YuPGSw>

¹³ Isabel González, Excélsior, 9 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/TdI8O5>

¹⁴ Ciudadanos Pacto por México, Desplegado, 10 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/QXi0J4>

¹⁵ Reportaje Especial, Jenaro Villamil, Proceso, 11 de diciembre del 2012.

¹⁶ BAM.

¹⁷ José Antonio Román, La Jornada, 11 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/TRY8aM>

¹⁸ Paloma Villanueva y Antonio Baranda, Reforma, 11 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/W2G3ZP>

¹⁹ Lilian Hernández, Excélsior, 12 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/QXEdqr>

²⁰ Denisse Dresser, Ogro “reloaded”, Reforma, 10 de diciembre del 2012. <http://bit.ly/TYjyzK>

²¹ BAM.